

- El consejo directivo del instituto de ciencias físicas, resolvió:
QUE EN LA PLANIFICACION ACADEMICA DEL I TERMINO 93 – 94 DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS SE INCORPORE DE ACUERDO A LA RESOLUCION DOS HORAS DE CARGA ACADEMICA A LOS PROFESORES A TIEMPO COMPLETO, PARA LAS CONSEJERIAS ACADEMICAS.

- SE NOMBRO COORDINADORES PARA EL PREPOLITECNICO ING. LUÍS CASTRO ITURRALDE PARA TECNOLOGIA MECÁNICA; M.C. LUÍS DEL POZO BARREZUETA E ING. FLORENCIO PINELA CONTRERAS PARA INGENIERÍAS Y M.C. HERNANDO SANCHEZ CAICEDO PARA ACUICULTURA.

ING. LUÍS CASTRO ITURRALDE SE LE QUITAN LOS PARALELOS 6 Y 7 DE FÍSICA EXPERIMENTAL I.

M.C. LUÍS DEL POZO BARREZUETA SE LE QUITAN LOS PARALELOS 9 Y 10 DE FÍSICA EXPERIMENTAL I.

M.C. HERNANDO SANCHEZ CAICEDO SE LE QUITA EL PARALELO 4.

- AL M.C. MANUEL VILLAVICENCIO VIVAS SE LE CONCEDEN 10 HORAS DE LICENCIA DURANTE EL AÑO ELECTIVO 1993 – 1994 O SEA QUE TRABAJARA A 30 HORAS EN ACTIVIDADES ACADEMICAS Y POLITECNICAS.